



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
TRABAJO

DICTAMEN JURÍDICO

Quien suscribe, **Lic. Oliver Carreño Simó**, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, titular y portador de la cédula de identidad y electoral núm.001-1204776-6, en mi calidad de Director Jurídico del Ministerio de Trabajo, tengo a bien declarar lo siguiente:

VISTA: La Ley núm.340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley núm.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006); y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto núm.543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El Manual General del Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, específicamente el Manual de Procedimiento de Licitación Pública Nacional.

VISTA: La Resolución PNP-01-2021, de fecha cinco (5) de enero del año dos mil veintiuno (2021), emitida por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) para el año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: La comunicación s/n de fecha veinte (20) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), donde el señor **Leovigildo Gómez**, Director de Tecnología, solicitó la compra de materiales para mantenimiento e instalación de puntos de red, a la señora **Lidia López**, Encargada de Compras y Contrataciones, vía señora **Yrumi Fuertes Piantini**, Directora Administrativa, en la que solicita materiales y cantidad de los mismos.

VISTO: El Estudio económico para la compra de materiales para instalación de puntos de red elaborado por la señora **Lidia López**, Encargada de Compras y Contrataciones.

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria de fecha cuatro (04) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), núm.EG1622567260068qPxEL, expedida por el Ministerio de Trabajo (M. T.), por un monto de **UN MILLON CUATROCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,407,209.00)**; de conformidad a lo que establece el art. 3 del Decreto 15-17, de fecha ocho (8) del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), para el cumplimiento y control del gasto público.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

TRABAJO

VISTO: El Proyecto de los términos de referencia (TDR's) de condiciones específicas para la "Compra de Materiales para Mantenimiento e Instalación de Puntos de Red en la sede central del Ministerio de Trabajo" (Comparación de Precios), elaborado por el Departamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio.

MANIFIESTO: Mi total conformidad con el contenido del Proyecto de los Términos de Referencias (TDR's) correspondiente a proceso de comparación de precios para la "**Adquisición de Materiales para Instalación de Puntos de Red en la sede central de este Ministerio de Trabajo (Comparación de Precios)**", declarando que el mismo cumple con las disposiciones contenidas en la Ley núm.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha diecisiete (17) de septiembre del dos mil seis (2006), modificado por la Ley núm.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto núm.543-12, y demás normativas vigentes.-----

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; a los siete (07) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).-----

Oliver Carreño Simó
Director Jurídico
OCS/pr

